



Asociación Dominicana de Profesores, ADP **Seccional, San José de Ocoa,**

San José de Ocoa, RD
05 de abril de 2021

Presidente

Prof. Milton Leodán Mateo
829-730-30-87

Sec. De Organización

Prof. Elvin Odalix Ciprián
829-762-7142

Sec. De Educ. y Form. Sindical

Prof. José Francisco Añazco
829-762-7064

Sec. De Reclamos y Acción Reiv.

Prof. Erick Hosea Mejía
809-852-7375

Sec. Seguridad Social

Prof. Nelson R. Santana B.
829-589-9985

Sec. De Finanzas

Prof. Luisa R. Santana
809-467-5945

Sec. De Eq. Con Persp. Género

Prof. Alonso Ciprián Arias
829-398-0818

Sec. De Coms. Y Rels. Publicas

Prof. Julio César Abreu
829-762-7036

Sec. De Atención a los Jubs. Y Pens.

Prof. Johan R. Carrasco
829-762-7035

Sec. De Actas y Correspondencias.

Prof. Orlando R. Arias Castillo
829-762-7144

Vocal

Prof. Juan Antonio Tejeda P.
809-696-4782

Señores

Directores(as) de centros educativos, docentes y equipo de gestión
Comunidad Educativa Ocoña,

Distinguidos Señores,

Reciban un saludo especial de nuestra institución, por medio de la presente queremos manifestar nuestro interés de colaboración con el retorno gradual a la presencialidad en los centros educativos de este municipio. Es la ADP, compromisaria del buen desempeño y de la calidad de la educación de esta comunidad, al mismo tiempo garantes de los derechos y la salud de los actores del proceso educativo.

Es importante destacar que en los últimos días la positividad del COVID 19 en esta provincia, va en aumento llegando en la actualidad a un nivel de **9.24 %** al día 4 de abril de 2021, cifras que se contraponen con lo establecido por el Ministerio de Salud Pública, que condicionó que para volver a la modalidad tradicional, la positividad del Covid-19 debe encontrarse por debajo de un 5% y la tasa de incidencia de infectados, ser menor a 50 por cada 100 mil habitantes durante siete días, en este sentido solo cumplimos con la tasa de incidencia.

Es nuestro deber velar por la salud de los docentes, estudiantes, padres, madres, personal de apoyo y administrativo que hacen vida en los centros educativos, y exponer una comunidad al contagio sería inhumano.

Con relación al proceso de vacunación, la realidad es que la mayoría del personal docente, administrativo y de apoyo no están vacunados



Presidente

Prof. Milton Leodán Mateo
829-730-30-87

Sec. De Organización

Prof. Elvin Odalix Ciprián
829-762-7142

Sec. De Educ. y Form. Sindical

Prof. José Francisco Añazco
829-762-7064

Sec. De Reclamos y Acción Reiv.

Prof. Erick Hosea Mejía
809-852-7375

Sec. Seguridad Social

Prof. Nelson R. Santana B.
829-589-9985

Sec. De Finanzas

Prof. Luisa R. Santana
809-467-5945

Sec. De Eq. Con Persp. Género

Prof. Alonso Ciprián Arias
829-398-0818

Sec. De Coms. Y Rels. Publicas

Prof. Julio César Abreu
829-762-7036

Sec. De Atención a los Jubs. Y Pens.

Prof. Johan R. Carrasco
829-762-7035

Sec. De Actas y Correspondencias.

Prof. Orlando R. Arias Castillo
829-762-7144

Vocal

Prof. Juan Antonio Tejeda P.
809-696-4782

con la segunda dosis, ya que éste fue convocado a vacunarse el día 4 de marzo del presente año y no se ha cumplido con ciclo requerido.

Otro elemento a tomar en cuenta lo constituye el deterioro de los sistemas sanitarios de varios centros educativos que a la fecha no se han corregido.

En tal sentido, les presentamos nuestra posición con relación al reinicio de la presencialidad, pautado para el día 6 de abril 2021, la cual se resume en los siguientes puntos:

1. No iniciar la presencialidad hasta que el nivel de positividad en el municipio esté como establece Salud Pública, planteado por la ADP a nivel nacional y corroborado por el Ministerio de Educación, la cual es de un 5% o menos.
2. Que el personal docente, administrativo y de apoyo esté vacunado con las dos dosis requeridas.
3. Que los centros educativos previstos para el reinicio a la presencialidad cumplan con los requerimientos básicos de higiene, suministro de agua e insumos necesarios para cumplir con el protocolo.
4. Que se supla de los recursos económicos descentralizados a los centros educativos para el mantenimiento del centro y el cumplimiento de las normas establecidas para la presencialidad.
5. Seguimos trabajando igual como hasta ahora lo hemos hecho, con la disposición de iniciar la presencialidad en cualquier momento que las condiciones nos lo permitan.

En un acto de compromiso con la educación ocoeña, esta seccional reitera su disposición de colaboración en la búsqueda de solución a las dificultades y se compromete a participar en las acciones encaminada a resolverlas.

Muy atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL
San José de Ocoa

